



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Decanato

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 74/2020

Comodoro Rivadavia, 15 de abril de 2020

VISTO:

La Resolución Ad Ref CDFHCS N° 19/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se designaron auxiliares de segunda, dedicación ad honorem, para la sede Puerto Madryn.

Que se han detectado errores y/u omisiones involuntarias en la resolución antes citada.

Que los estudiantes han efectuado los reclamos correspondientes.

Que es necesario subsanar el error administrativo.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Rectificar la Res Ad Ref CDFHCS N° 19/2020 donde dice "Koesler, Nadia, DNI 39.827.271, designada en la asignatura Servicios Turísticos: Agencia de Viajes", debe decir "Koestler, Nadia, DNI 39.827.271, designada en la asignatura Servicios Turísticos: Alojamiento".

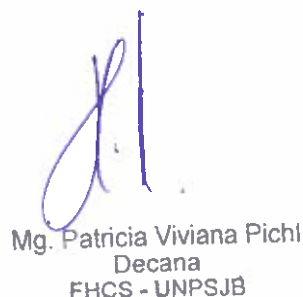
Art. 2º) Designar al estudiante Saslavsky, Manuel, DNI 38.803.781, como Auxiliar de Segunda, dedicación ad honorem, en la asignatura Seminario Introducción a las Prácticas Profesionales, para las carreras Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn, desde el 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 74/2020



Prof. María Laura Olivares
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB



Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB